9

**Informe que presenta la Dirección de Participación Ciudadana del avance en la ejecución del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Participación Ciudadana**

***Tercera sesión ordinaria***

**25 de febrero de 2025**

**Comisión de Participación Ciudadana**

**Melissa Amezcua Yépiz**

Consejera Electoral Presidenta de la Comisión

**Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**

Consejera Electoral Integrante

**Claudia Alejandra Vargas Bautista**

Consejera Electoral Integrante

**Carlos Manuel Chávez Verdín**

Secretario Técnico de la Comisión

Contenido

[1. Presentación 4](#_Toc191283215)

[2. Atribuciones de la Comisión 4](#_Toc191283216)

[3. Integración 5](#_Toc191283217)

[4. Aprobación del programa anual de trabajo de la comisión 6](#_Toc191283218)

[5. Actividades 6](#_Toc191283219)

[*a)* *Programa de trabajo de la Comisión* 6](#_Toc191283220)

[*b)* *Sesiones de la Comisión* 6](#_Toc191283221)

[*c)* *Gestión de Mecanismos de Participación Ciudadana.* 7](#_Toc191283222)

[*e)* *Formación de Ciudadanía Activa* 13](#_Toc191283223)

[*f)* *Vinculación estratégica* 17](#_Toc191283224)

[*g)* *Atención y seguimiento en la implementación de ejercicios consultivos con autoridades estatales y municipales.* 18](#_Toc191283225)

# 1. Presentación

El presente informe tiene como finalidad dar a conocer los avances del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Participación Ciudadana, en adelante laComisión*,* el cual ha previsto una serie de actividades y estrategias coordinadas que permita a la Comisión cumplir con las atribuciones que la normatividad interna le confiere en esta materia.

# 2. Atribuciones de la Comisión

Con base en lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento Interior de este organismo electoral, la Comisión de Participación Ciudadana tiene las atribuciones siguientes:

* Proponer al Consejo General el Programa Permanente de Capacitación y Socialización de los mecanismos de participación ciudadana;
* Dar seguimiento a las actividades relacionadas con la socialización de los mecanismos de participación ciudadana;
* Proponer al Consejo General los contenidos de materiales e instructivos en materia de participación ciudadana y social elaborados por el Instituto, así como de su actualización y constante mejora;
* Proponer al Consejo General el texto de la convocatoria para la integración de las instancias calificadoras;
* Supervisar las actividades relacionadas con la promoción del voto y difusión de la cultura democrática;

# 3. Integración

El 10 de octubre del 2024, el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco[[1]](#footnote-2) celebró la vigésima séptima sesión extraordinaria en la que, entre otros acuerdos, emitió el identificado con la clave IEPC-ACG-349/2024, mediante el cual aprobó la integración de la Comisión, la cual quedó conformada como se muestra a continuación:

**Melissa Amezcua Yépiz**

Consejera Electoral Presidenta de la Comisión

**Silvia Guadalupe Busto Vásquez**

Consejera Electoral Integrante

**Claudia Alejandra Vargas Bautista**

Consejera Electoral Integrante

Así como la Secretaría Técnica, en la cual se designa al titular de la Dirección de Participación Ciudadana.

# 4. Aprobación del programa anual de trabajo de la Comisión

La Comisión de Participación Ciudadana celebró su primera sesión ordinaria el 01 de noviembre de 2024; en dicha sesión se aprobó el Programa Anual de Trabajo que contempla 25 actividades diferentes, siendo la primera, la aprobación de dicho programa.

El 12 de noviembre de 2024, en la trigésima sesión extraordinaria del Consejo General del IEPC Jalisco, se aprobaron mediante el acuerdo IEPC-ACG-357/2024 los programas anuales de trabajo de las comisiones, entre ellas, la de Participación Ciudadana.

# 5. Actividades

De conformidad con el Programa Anual de Trabajo se da cuenta de los avances en su ejecución de los siguientes proyectos:

### *Programa de trabajo de la Comisión*

El cual ha quedado realizado y aprobado de conformidad con lo establecido en el punto 4 del presente informe.

### *Sesiones de la Comisión*

Se realizó la primera sesión ordinaria el 01 de noviembre de 2024, con la participación de la Consejera Presidenta Melissa Amezcua Yépiz, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez y Claudia Alejandra Vargas Bautista Consejeras Electorales integrantes de la Comisión, así como la participación de Carlos Manuel Chávez Verdín, quien fungió como Secretario Técnico.

El 12 de diciembre del 2024, se llevó a cabo la segunda sesión ordinaria con la participación de las consejerías antes referidas y la secretaría técnica.

### *Gestión de Mecanismos de Participación Ciudadana.*

**Seguimiento a la conclusión de la programación del Sistema de Apoyo Ciudadano**

Durante el periodo comprendido entre los meses de enero y febrero se informa que con el fin de dar a conocer y probar la eficiencia y eficacia del Sistema de Apoyo Ciudadano (SAC), la Comisión realizó una invitación para recibir retroalimentación de personas especialistas en temas de participación ciudadana y gobernanza, locales, nacionales e internacionales para que conocieran el SAC, a quienes se dio a conocer la siguiente información: la conformación del Sistema de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza del Estado de Jalisco (del cual este Instituto forma parte), la integración en la legislación actual de los 16 mecanismos de participación ciudadana, los requerimientos para la activación de éstos, entre ellos el apoyo ciudadano y sus porcentajes; así como las herramientas disponibles para la captación del mismo, haciendo especial énfasis en el Sistema de Apoyo Ciudadano. Finalmente, se proporcionó una guía de uso rápida para la plataforma mencionada. Las personas especialistas mencionadas fueron los siguientes:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **No.** | **Nombre** | **Adscripción** |
| 1 | Yanina Welp | Especialista en Mecanismos de Democracia Directa-Albert Hirschman Centre on Democracy |
| 2 | Azucena Rojas Parra | Decana de la Facultad de Gobierno y Ciencias Sociales-Tecnológico de Monterrey- GDL |
| 3 | Gisela Signorelli | Especialista en Innovación Democrática y Metodologías participativas- Universidad Nacional de Rosario (UNR) |
| 4 | Gilberto Tinajero Díaz | Secretario Ejecutivo SEAJAL |
| 5 | Jorge Alatorre Flores | Especialista Participación Ciudadana |
| 6 | Paola Flores Trujillo | Especialista Participación Ciudadana |
| 7 | Andrés Barrios Arenas | Especialista en tecnología, Nuestro Presupuesto |
| 8 | Elizabeth Gómez | Activista, Ortopedia Urbana |
| 9 | Daniel Villalva | Activista, La Miscelánea |
| 10 | Rosa Ynés Alacio García | Universidad Autónoma de la Ciudad de México |
| 11 | Pedro Vicente Viveros Reyes | Presidente CPS |
| 12 | Neyra Josefa Godoy Rodríguez | Integrante CPS |
| 13 | Miguel Ángel Hernández Velázquez | Integrante CPS |
| 14 | Mónica Lizeth Ruíz Preciado | Integrante CPS |
| 15 | Arturo Antonio Ríos Bojórquez | Integrante CPS |

Se recibieron comentarios, observaciones y puntualizaciones de áreas de mejora por parte de las personas especialistas consultadas, las cuales oscilan entre observaciones de fondo y de forma, especialmente cuestiones técnicas de accesibilidad y protección de datos personales.

El 18 de febrero de 2025, en reunión de trabajo con la Comisión, junto con las Direcciones de Participación Ciudadana y la de Informática, se atendieron las observaciones por parte del grupo de especialistas y se analizó la viabilidad jurídica y técnica para en su caso poder ser implementadas en la programación del SAC. Los acuerdos tomados en la reunión resultaron en aplicar cuestiones de mayor accesibilidad, protección de datos personales, y dotar de más información textual y gráfica para hacer más fácil y amigable la utilización del SAC por parte de todas las personas.

**Manual de usuario del Sistema de Apoyo Ciudadano**

La Dirección de Participación Ciudadana, junto con la participación de las Consejerías de la Comisión, así como la Dirección Editorial, preparan el documento denominado **“Manual de Usuario del Sistema de Apoyo Ciudadano”**, este documento pretende ser una herramienta que facilite el manejo del sistema con indicaciones paso a paso, para que pueda ser entendido y aplicado por todas las personas. Asimismo, de manera preventiva, señalar los requisitos para el uso y manejo de la plataforma, acompañando imágenes que visualmente dirijan a las personas usuarias a cada uno de los apartados del SAC.

En este sentido se informa que se cuenta con un primer producto el cual se encuentra en la etapa de observaciones por parte de la Comisión, cuyos resultados serán impactados en el producto final. Se prevé que el Manual esté listo y pueda ser publicado de manera electrónica junto al SAC.

**Asesoría especializada sobre Mecanismos de Participación Ciudadana**

El nueve de diciembre del 2024, registrado con el folio 07155, se recibió aviso de intención para activar un mecanismo de participación ciudadana y popular por el C. Armando Castaño Salazar, ciudadano mexicano, en el que manifiesta “…proponer al Legislativo posibles cambios a la Constitución del Estado de Jalisco para que los animales sean reconocidos como seres vivos sintientes y por ende reciban un trato digno. La gran apuesta es en materia de educación, donde está la gran labor y el futuro, se busca que los alumnados desde educación básica (preescolar y primaria) reciban información y se fomente los valores por la protección y el bienestar animal (Ley de Educación del Estado Libre y Soberano de Jalisco), penas más severas a quienes abandonen, maltraten o causen la muerte de animales (Código Penal del Estado Libre y Soberano de Jalisco) así como la abrogación de la Ley de Protección y Cuidado de los Animales del Estado de Jalisco y la creación de una Ley Estatal de Protección y Bienestar animal para el Estado de Jalisco.

Al respecto y en cumplimiento con los artículos 143, párrafo 2, fracción XXXVII del Código Electoral del Estado de Jalisco; 11, párrafo 2, fracciones VI y XXV del Reglamento Interior; 10, 14, 15, 16 del Reglamento para la Organización y Desarrollo de los Mecanismos de Participación Ciudadana y Popular ambos del IEPC Jalisco; esta autoridad hace de su conocimiento que su pretensión en efecto es materia de mecanismo de participación ciudadana y popular, denominado Iniciativa Ciudadana, puesto que no contraviene ninguna de las disposiciones contenidas en la materia que nos ocupa.

Además, se informa al ciudadano que para poder llevar a cabo la asesoría informativa que solicita, este Instituto Electoral, se encuentra en la disponibilidad de atenderlo de lunes a viernes en el horario de 09:00 a 15:00 horas en la sede ubicada en avenida 16 de septiembre, número 497, colonia Centro, en el municipio de Guadalajara, Jalisco. En virtud de las actividades del área correspondiente dicha asesoría podrá ser agendada mediante el correo electrónico particicpacion.ciudadana@iepcjalisco.mx o al número de teléfono 3313265202.

Finalmente, el 16 de enero del presente año, mediante correo electrónico y a través de Oficialía de Partes de este Instituto, se notificó al solicitante el oficio No. 0048/2025, suscrito por la Secretaría Ejecutiva dando respuesta al aviso de intención presentado.

1. ***Programa permanente de capacitación y socialización de los mecanismos de participación ciudadana***

**Encuentros Regionales de Participación Ciudadana**

El 29 de enero del presente año, fue enviada mediante correo electrónico a la Presidencia de este Instituto, atenta invitación por parte del Dip. Alejandro Barragán Sánchez Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana, Transparencia y Ética en el Servicio Público del Congreso del Estado para sumar esfuerzos en un objetivo común, esto es, fortalecer la voz de las personas y consolidar aún más los mecanismos de participación ciudadana existentes. Por lo que se propone un trabajo conjunto es ese proceso, generando espacios de diálogo y colaboración que permitan no solo difundir los mecanismos de participación ya existentes, sino también identificar áreas de mejora en la legislación vigente.

Imagen que contiene tabla, hombre, sostener, mujer

Descripción generada automáticamentePara dar a conocer el programa de trabajo acordado por ambas autoridades, el día 4 de febrero en las instalaciones del Palacio Legislativo se dieron cita medios de comunicación, el Dip. Alejandro Barragán Sánchez, presidente de la Comisión de Participación Ciudadana, Transparencia y Ética en el servicio Público de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Jalisco, Dip. Mariana Casillas Guerrero, Dip. Marco Tulio Moya Díaz, Dip. Martín Franco Cuevas, Arturo Antonio Ríos Bojórquez, Integrante del Comité de Participación Social (CPS) y Carlos Manuel Chávez Verdín, Director de Participación Ciudadana del IEPC Jalisco, para dar a conocer la estrategia de los “Foros para promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana”.

Imagen 1. Rueda de prensa en el Palacio Legislativo

Pantalla de video juego de una persona

Descripción generada automáticamente con confianza bajaPosteriormente, el día 12 de febrero del presente año en las instalaciones del Centro Cultural “Justino Ramos” en el municipio de Arandas, Jalisco, se dieron cita el Lic. José Socorro Martínez Velázquez, Presidente Municipal de Arandas; Lic. María Guadalupe Martínez Ortega, Presidenta del DIF Arandas; Mtro. Carlos Javier Aguirre Arias, Consejero Electoral del IPEC Jalisco; Mtro. Carlos Manuel Chávez Verdín, Director de Participación Ciudadana del IEPC Jalisco; Mtro. Miguel Ángel Hernández Velázquez, Integrante del CPS; Mtro. Arturo Antonio Ríos Bojórquez, integrante del CPS; José de Jesús Sánchez, Presidente Municipal de San Diego de Alejandría y el Dip. Alejandro Barragán Sánchez, Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana, Transparencia y Ética en el servicio Público de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Jalisco; también se contó con la presencia de regidores, directores, jefes de área de los diferentes municipios convocados para celebrar el “Primer Foro de mecanismos de participación ciudadana y ética en el servicio público”. El objetivo común de las autoridades concurridas: Fortalecer la cultura de la democracia participativa y la ética pública en el estado de Jalisco, mediante foros y mesas de trabajo que fomenten el conocimiento, la implementación y la mejora de los mecanismos de participación ciudadana y los principios éticos en la administración pública[[2]](#footnote-3).

Imagen 2. Consejero, Carlos Aguirre hablando sobre la participación ciudadana

Texto

El contenido generado por IA puede ser incorrecto.Sitio web

Descripción generada automáticamente

Imagen 3. Director de Participación Ciudadana Carlos Chávez exponiendo el tema de mecanismos de participación ciudadana

Imagen 4 y 5. Post de difusión de los foros

El día 19 de febrero de 2025 se llevó a cabo el segundo Foro, con la misma dinámica establecida en el párrafo anterior en el municipio de Tuxpan Jalisco, con la presencia de la presidenta municipal Claudia Gil Montes y funcionariado público municipal y ciudadanía en general de Tecalitlán, Pihuamo, Zapotiltic, Jilotlán de los Dolores, Tamazula de Gordiano, Tonila, y Santa María del Oro.[[3]](#footnote-4)

A continuación, se detalla información respecto a las sedes municipales y fechas de los próximos foros de Participación Ciudadana y Ética en el Servicio Público 2025:

|  |  |
| --- | --- |
| **MUNICIPIO** | **FECHA** |
| Tepatitlán de Morelos | 26 de febrero |
| Chapala | 5 de marzo |
| Lagos de Moreno | 12 de marzo |
| Sayula | 19 de marzo |
| Autlán de Navarro | 26 de marzo |
| Zapotlán el Grande | 2 de abril |
| Puerto Vallarta | 9 de abril |

### *Formación de Ciudadanía Activa*

**Elecciones estudiantiles**

El día 13 de enero del presente año, recibimos el folio 00056, suscrito por la Dra. Yadira Robles Irazoqui, Directora de UNIVA campus Guadalajara, por el que informa a este Instituto respecto del proceso de elección democrática, para elegir a la Sociedad de Estudiantes de Educación Superior 2025-2026, actividad que busca implementar con el estudiantado la cultura democrática y de participación ciudadana, por ende solicitan el apoyo para contar con la asesoría y respaldo necesarios para llevar a cabo esta actividad. De manera puntual solicitan lo siguiente:

* La asesoría de especialistas del IEPC Jalisco para los temas de convocatoria, así como de capacitación con las planillas participantes en el proceso.
* La incorporación del logo del IEPC Jalisco en las aplicaciones gráficas que se elaborarán para la convocatoria, campañas y comunicación social correspondiente.
* Préstamo de urnas electrónicas para la realización de una jornada electoral en las instalaciones de la Universidad.
* Así también en todos aquellos aspectos necesarios para garantizar la transparencia y formalidad que siga un proceso de esta naturaleza.

Para dar atención a lo antes solicitado, el jueves 16 de enero del presente año, la Dirección de Participación Ciudadana, del IEPC Jalisco, sostuvo una reunión de trabajo con el Mtro. Rodolfo Carlos Torres Gutiérrez, Coordinador del Centro de Desarrollo Comunitario de la UNIVA, campus Guadalajara, para conocer los detalles de la actividad a desarrollar, la misma se llevó a cabo en las Instalaciones de la Universidad.

Se acordó en la reunión el acceso a materiales correspondientes a la elección en cuestión como lo son:

* Calendario de fechas clave para proceso electoral de Sociedad de Estudiantes de Educación Superior
* Convocatoria
* Postales de difusión

 Además, se registraron algunos compromisos por parte de ambas Instituciones:

* Comunicar a IEPC el número de planillas participantes y colores.
* Enviar logo de UNIVA
* Definir capacitación a estudiantes participantes. Tentativamente 25 de febrero. [[4]](#footnote-5)

Imagen 5. Funcionarios del IEPC Jalisco y funcionarios de UNIVA en reunión de Trabajo

Aunado a lo anterior se informa que esta Dirección recibió una petición vía telefónica por parte de una institución educativa denominada “Colegio La Paz”, para el préstamo de urnas y canceles electorales para llevar a cabo un proceso comicial el día 12 de febrero del año en curso; para la obtención de este material se contó con el apoyo y colaboración de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Estadística de este Instituto.

**Competencia Universitaria de Derecho Electoral (Moot Court)**

Con la finalidad de plantear y realizar trabajos de logística para el diseño de la Competencia Universitaria de Derecho Electoral 2025 (Moot Court) personal de la Dirección de Participación Ciudadana sostuvo su primera reunión de trabajo el día 22 de enero del presente año, para evaluar el mismo proyecto en su versión 2024, los alcances, las dinámicas, los tiempos designados para cada una de las etapas, así como los casos hipotéticos empleados. Las propuestas abordadas en esa primera reunión fueron las siguientes.

1. Ampliar las sedes de la competencia a Universidades públicas y privadas
2. Análisis de casos hipotéticos posibles para la presente competencia 2025
3. Insumos necesarios para el desarrollo de la competencia
4. Integración del Comité organizador para esta competencia 2025
5. Integración del Jurado evaluador de la competencia
6. Participación e intervención del Centro de Estudios e Investigación “Irene Robledo”
7. Agenda de actividades para planeación de la competencia

Posteriormente el 31 de enero del 2025, en reunión de trabajo, se expusieron los siguientes documentos:

1. Proyecto de convocatoria para la realización de la competencia
2. Ficha técnica de la competencia con la calendarización de todas y cada una de las etapas
3. Formato de seguimiento y registro de las etapas de la competencia

Se propone elaborar fichas expositivas de casos hipotéticos para la presentación a Consejerías integrantes de esta Comisión.

### *Vinculación estratégica*

**Vinculación con Instituciones y Organizaciones Públicas y Privadas**

El pasado 29 de enero del 2025, personal de la Dirección de Participación Ciudadana acudió a la Primera Sesión Extraordinaria 2025, del **Comité de Fomento OSC Jalisco**.

Un grupo de personas en un salón de clases

Descripción generada automáticamente

Imagen 6. Integrantes del Comité de Fomento OSC Jalisco

En dicha sesión se evaluaron las candidaturas de nuevas Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), quienes postularon su intención de formar parte del Comité, así como la votación de la nueva presidencia. Sin embargo, por acuerdo unánime se decidió aplazar la votación de presidencia hasta el día 25 de febrero.

Para el cumplimiento de las Metas fijadas por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional (DESPEN), en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC), ambas Direcciones del Instituto Nacional Electoral (INE). Se realizó el primero de seis Foros de Diálogo contemplados en la Meta DECEYEC-1, relativa a miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN), el día 30 de enero del 2025, mediante la plataforma Teams a la que fueron invitados, los miembros del SPEN, alumnado del Centro de Estudios e Investigación “Irene Robledo”, público en general y como ponente el Dr. Mauricio Merino Huerta, quien expuso magistralmente el tema: “La importancia de la participación Ciudadana en el espacio público”.

Imagen de la pantalla de un celular con texto e imágenes de una persona

Descripción generada automáticamente con confianza media

Interfaz de usuario gráfica, Aplicación

Descripción generada automáticamente

Imagen 7. Plataforma teams, foro.

## *Atención y seguimiento en la implementación de ejercicios consultivos con autoridades estatales y municipales.*

El 23 de octubre del 2024, se recibió el documento denominado CERCIUD/PC/101 03lUCPCl2024l 883-8, registrado con folio 06856, signado por el Vladimir Gerardo Rico Tostado, Director de Participación Ciudadana del Gobierno de Zapopan, por el cual hacen de nuestro conocimiento que durante los meses de enero a marzo del 2025 el municipio llevará a cabo el ejercicio de “Presupuesto Participativo”. Este mecanismo de democracia directa, que permite a las personas decidir los proyectos y obras en los que deberá invertirse un porcentaje de los recursos provenientes de la recaudación del impuesto predial, además de resaltar que en Zapopan se promueve la participación de adolescentes y jóvenes en este ejercicio. Por lo anterior, solicitaron el préstamo de: 60 (sesenta) urnas electorales 60 (sesenta) porta urnas y 8 (ocho) urnas electrónicas.

Al respecto, se informa que se atendió en tiempo y forma la solicitud presentada, entregando a resguardo el material solicitado, así mismo se brindó seguimiento y acompañamiento en el manejo y uso de los materiales por la Dirección de Informática.

Cabe precisar que los programas contenidos en el plan de trabajo anual 2024 – 2025 de la Comisión de Participación Ciudadana están en proceso de implementación, por lo que en el presente informe únicamente se da cuenta de aquellos que reflejan un avance en su implementación. Los demás programas seguirán su curso de acuerdo con las fechas establecidas en el citado Programa de Trabajo y se dará cuenta de su ejecución en informes posteriores en las sesiones de la Comisión.

**Este informe se presenta a la Comisión de Participación Ciudadana del IEPC Jalisco, en su tercera sesión ordinaria, del día 25 de febrero de 2025.**

1. En lo sucesivo IEPC Jalisco [↑](#footnote-ref-2)
2. Para mayor conocimiento se puede conocer el contenido del Foro en: <https://youtu.be/VXD46Ersp1w?si=c4VckrexBKa8RzSv> [↑](#footnote-ref-3)
3. Para mayor conocimiento se puede conocer el contenido del Foro en:

   <https://www.youtube.com/watch?v=_DYkd2Wll0E> [↑](#footnote-ref-4)
4. Debe destacarse que esta actividad se encuentra en proceso de ejecución y lo informado sólo incluye los meses de enero y febrero de 2025. [↑](#footnote-ref-5)